

V I S T O

El Acta por la cual la Sociedad Anónima Las Margaritas, ofrece // en donación terrenos de su propiedad a favor de la Municipalidad de General Deheza,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 312/89

Art. 1.- ACEPTASE Y AGRADECESE la donación efectuada por la Sociedad Anónima "Las Margaritas" consistentes en los terrenos de su propiedad/ designados como: lote "E 1" de catorce coma quince metros de frente al sud oeste sobre calle Sarmiento por treinta metros de fondo, igual a una superficie total de CUATROCIENTOS VEINTICUATRO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este con parte del lote "F", al nor-oeste con lote "E 2" al sud-estee con Bv. Pueyrredón y al sud-oeste con calle Sarmiento. "Lote/ E 2" de catorce coma quince metros de frente al sud-oeste sobre calle Sarmiento por treinta metros de fondo, igual a una superficie total de CUATRO CIENTOS VEINTICUATRO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS, que linda al nor-este con parte del lote "F", al nor-oeste con parte lote "E 3", al sud-este/ con el lote "E 1" antes descripto y al sud-oeste, con calle Sarmiento, ambos ubicados en la Manzana N° 41. (Do. N° 33965-Fo. 45279-To. 182-1979).

Art. 2.- Los Inmuebles descriptos en el artículo anterior ingresarán al Do minio Privado de la Municipalidad de General Deheza.

Art. 3.- La presente donación se acepta con el cargo de realizar en los lo tes descriptos en el Artículo 1º un edificio destinado a la Escue la Municipal de Música de General Deheza.

Art. 4.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

ELMA IRMA SCATTOLINI

Secretaria Hon.Con.Deliberante



MIGUEL A. MARENGO

Presidente Hon.Con.Deliberant



*Municipalidad de
General Deheza*

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General /
Deheza a los dieciseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y/
nueve.-